SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3031/2018
BITACORA: 15/DK-0223/05/18

Toluca, Méx., 21 de mayo de 2018

CIUDADANO
JUAN MENDOZA VAZQUEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO BARRIO LAS CANOAS, SAN FELIPE DE JESUS MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *DFMARNAT/6781/2016*
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-124-CAN-001/16
RFC: MEVJ-661205EM9

En atención a la *"solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"*, recibida con fecha 14 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	35.823	35	041	075

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

21 MAY 2018

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

C.c.p.- Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

EPG'EMM'MMH'VVM'rnr*